	FORMATO	CÓDIGO:	AP-GH-FR-010
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN HUMANA	VERSIÓN:	2
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA:	21/08/2025

INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRE DEL JEFE DE DEPENDENCIA QUE EMITE LA SOLICITUD:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	
DEPENDENCIA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	Directora Técnica	
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:	Dirección de Caminos	Vo.Bo. JEFE DE DEPENDENCIA

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA RED VIAL REGIONAL, RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL ICCU."						
N° PROYECTO DEL BANCO DE PROYECTOS:	2024004250232	TIPO DE RECURSO:	PROPIO		SGP		
			OTRO		CUAL?		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Prestar servicios profesionales en la evaluación de los proyectos de inversión del ICCU de acuerdo con sus políticas y prioridades.
Verificar que las labores realizadas por la maquinaria a cargo del ICCU sean acordes a las especificaciones técnicas mínimas para el mantenimiento de la red vial regional, llevando control de la ejecución diaria de labores realizadas y demás designadas por el supervisor a cargo.
Brindar apoyo técnico, administrativo, operativo y demás que se requiera respecto de la supervisión, seguimiento, y control de contratos y/o convenios para la red vial regional suscritos por la entidad.
Llevar control diario del estado mecánico de la maquinaria a su cargo de propiedad del ICCU y realizar el acompañamiento en las labores mecánicas que se lleven a cabo en donde se compruebe que los insumos suministrados por el contratista cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
Verificar las actas parciales presentadas por el contratista, donde se certifique por parte del inspector a través del visto bueno, lo consignado en las actas, soportándolo con informes periódicos en donde se evidencia la correcta administración, operación y mantenimiento de maquinaria de propiedad del ICCU.
Realizar visitas de reconocimiento de ejecución de avances de obra,coordinación de actividades de mantenimiento de la red vial regional, caracterización y/o diagnóstico, con el fin de realizar el apoyo en la estructuración de conceptos técnicos y coordinación de trabajos con las diferentes áreas transversales de la entidad, ajustándose a las necesidades que se requiera
Asumir a su costo y riesgo el desplazamiento a los diferentes frentes de trabajo donde se encuentre laborando la maquinaria
Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO			
BACHILLER			LABORAL		36 meses
TÉCNICA			LABORAL RELACIONADA		
TECNOLÓGICA			PROFESIONAL		
PROFESIONAL	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines		PROFESIONAL RELACIONADA		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN:			ESPECÍFICA		
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN:					
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN:					

SI REQUIERE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA O ESPECIFICA RELACIONE EN QUE ÁREAS:	

CERTIFICACIÓN

Yo,LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ, en mi calidad de Directora Técnica, Direccion de Caminos

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.

De esta manera solicito a la Subdirección de Talento Humano del ICCU, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.



LAURA DANIEL NIETO GUTIERREZ
Directora Ténica - Direccion de Caminos

El documento debe radicarlo en original en la ventanilla de la Dirección Administrativa y Financiera con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes.